

LA RIOJA DURANTE LA I GUERRA CARLISTA A TRAVÉS DE LA HISTORIA LOCAL. LOS CASOS DE MURILLO DE RÍO LEZA, CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN, RIBAFRECHA Y SOTO EN CAMEROS 1833-1840*

DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ**

RESUMEN

El presente texto es una aproximación a La Rioja durante la Primera Guerra Carlista y la revolución liberal, entre 1833 y 1840. Para ello, se han trabajado varias localidades en las que se muestra: la insurrección carlista, la creación de ayuntamientos constitucionales, la formación de la Milicia Nacional, la extensión de una cultura política liberal y, por último, algunas acciones bélicas y sus consecuencias.

Palabras clave: Guerra Carlista, revolución liberal, historia local, Milicia Nacional, liberalismo.

This paper is an approach to La Rioja during the First Carlist War and Liberal Revolution, between 1833 and 1840. For this, it has been worked on several villages in which [it is shown/we can see/we show]: the Carlist Rebellion, the creation of constitutional councils, the formation of National Militia, the spread of Liberal culture and, finally, some combats and its consequences.

Keywords: Carlist War, Liberal Revolution, Local History, National Guard, liberalism.

La Rioja fue doble frente de batalla durante la guerra civil carlista de 1833 y 1840. A la vez, se configuró en base de operaciones del ejército isabelino que combatía al otro lado de la línea del Ebro, en las provincias vascas y Navarra. El estado paralelo carlista tenía su capital en Estella y sus principales ejércitos al norte, pero en las estribaciones del sistema Ibérico,

* Registrado el 10 de septiembre de 2021. Aprobado el 29 de septiembre de 2022.

Este estudio se ha realizado gracias a una ayuda de investigación del Instituto de Estudios Riojanos.

** Investigador agregado del Instituto de Estudios Riojanos. y profesor en la Universidad Isabel I.

en la sierra de Cameros, también encontraron refugio y un espacio de operaciones distintas partidas carlistas que hostigaban desde el sur las tierras riojanas.

Todo ello conllevó miedos, incertidumbres y angustias a la población civil, parte de la cual se encuadró en las filas de la Milicia Urbana en 1834, Guardia Nacional en 1835 y Milicia Nacional a partir de 1836. Esta fue la que defendió con éxito sus localidades de los ataques carlistas, como el famoso ejemplo de Cenicero en 1834. Además, el espacio miliciano y el local supondría un elemento de politización liberal y de conflictos. A eso hay que sumar el continuo paso de ejércitos y sus trastornos.

Sobre este periodo investigó José Luis Ollero de la Torre, centrado en las incidencias socioeconómicas de la guerra en tierras riojanas hasta 1839 (Ollero, 1994). Es un estudio clásico, un referente del que debe partir todo estudio sobre la temática. Más recientemente, los trabajos de Sergio Cañas han abordado la historia riojana de las primeras décadas del siglo XIX, especialmente relevante es su tesis doctoral, centrada en Calahorra y que concluye en 1840 (Cañas, 2016). Por tanto, queda campo de investigación sobre estos años cruciales en el devenir histórico de La Rioja y España. Más fortuna historiográfica ha tenido el inmediato precedente constitucional, el Trienio 1820-1823, con los trabajos de Díaz Morrás, tanto su tesis como con artículos donde habla de la provincia Logroño, clave para entender los avatares del liberalismo riojano (Díaz, 2020).

En el presente artículo se pretende abordar el periodo de la Primera Guerra Carlista desde una perspectiva de historia local, a través de varios casos de localidades riojanas. Estos sirven para ejemplificar diferentes aspectos de aquel periodo bélico y revolucionario. Así pues, veremos la insurrección carlista en Murillo de Río Leza; la celebración de distintas elecciones, conformación de la Milicia y suministro del ejército en Cuzcurrita de Río Tirón; manifestaciones de la cultura política liberal en Soto en Cameros; y, finalmente, algunas acciones militares en la provincia de Logroño.

INSURRECCIÓN CARLISTA, DESARME Y REPRESALIAS: MURILLO DE RÍO LEZA 1833-1834

En los primeros días de octubre de 1833 tuvo lugar un levantamiento carlista en La Rioja. Actuaron dos focos independientes, el de Nájera-Haro-Santo Domingo y el de Logroño. En esta ciudad, el comandante de los Voluntarios Realistas, Basilio García, y el capitán de su compañía de granaderos, Juan Pablo Briones, dirigieron la insurrección en la mañana del 7 de octubre. Esa misma tarde llegó Santos Ladrón, haciéndose con el control de Logroño, con 440 hombres. Esta se mantendría en manos carlistas hasta el 26 de octubre. Santos Ladrón reunió 1.200 infantes y 70 caballos en tierras riojanas, partiendo el día 8 a Navarra. Sin embargo fue derrotado por las tropas isabelinas al mando de Lorenzo, en la acción de Los Arcos el 11 de octubre (Ollero, 1994, pp. 33-37).

Basilio García pudo retener Logroño solo dos semanas más. García, para reunir tropas, decretó “pena de la vida a todo Realista que no se presente a secundar la rebelión” (Urquijo, 2009, p. 111). También consiguió mantener el control de Logroño ese tiempo gracias, entre otras cosas, a los carlistas que había incorporado de la zona del río Leza. Y es que es en el foco logroñés donde se inscriben los sucesos de Murillo de Río Leza. Estos nos permiten poner rostro a los sublevados, a aquellos Voluntarios Realistas¹ que se unen a la bandera de Carlos V, y ver cómo regresan a su pueblo tras la acción de Los Arcos o son represaliados.

Cuarenta y ocho Voluntarios Realistas, la milicia absolutista durante la década 1823-1833, de Murillo de Río Leza se alzaron en nombre de Carlos V y contra Isabel II, acudiendo a la llamada de Basilio García en Logroño. Salieron en la columna de Santos Ladrón y participaron en la acción bélica de Los Arcos, en Navarra, solo para volver derrotados a la capital riojana. El isabelino Manuel Lorenzo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador de la Plaza de Pamplona y Jefe de la Columna de operaciones de Navarra, una vez victorioso sobre el carlista Santos Ladrón, anunció un indulto a aquellos que se habían sublevado si se entregaban a las autoridades y deponían las armas.

Cuarenta y siete Voluntarios Realistas de Murillo de Río Leza se acogieron a ese indulto, presentándose el 28 de octubre de 1833 ante las autoridades municipales: Eleuterio Esteban, Melchor Viguera, Rafael Martínez, Domingo Ruiz, Faustino Martínez y Alejo Ypalba (alcaldes, regidores, procurador síndico y diputado del común). Los nombres de esos carlistas eran: Lázaro Fernández Urdañez, José Desgracias Heredia, Pedro del Campo, Antonio Martínez, Casimiro Ocón, Manuel Viguera, Estanislao Robres, Francisco Ortega, Marcos Fernández Urdañez, Matías Beltrán, Lino Olarte, Manuel Antonio Murillo, Severo del Campo, Juan Cesáreo Pinillos, Cosme Fernández Urdañez, Domingo Ruiz, Pedro Fermín Malo, Ildefonso Moreno, Manuel Lucas Casero, Esteban Yécora, Casto Ruiz, Juan de la Mata Ruiz, Manuel Marín Casero, Martín Díaz, José Aragón, Juan Casero, Facundo Abad, Valentín Casero, Santiago Zabala, Juan Martínez, Tiburcio del Campo, Andrés Martínez, Mateo Moreno, Nemerio Fernández, Santiago del Campo, Manuel del Valle, Mateo Esteban, Vitoriano Giménez, León Esteban, Nicolás Agarril, Manuel Pinillos, José Esteban, Manuel Nájera, Pedro Pinillos, León Ocón, Eusebio Martínez, Bernardo Ruiz (AHPLR, Sig. 41/14/M/MR). Esto da muestra de un importante apoyo al carlismo en esta localidad riojana.

Además, este desarme nos indica varias cuestiones interesantes. En primer lugar, el armamento de que aún disponían los Voluntarios Realistas,

1. Sobre los Voluntarios Realistas, su movilización y politización en un ultra-realismo popular, y otras milicias realistas, véanse los trabajos de: Butrón Prida, G. (2004). Pueblo y elites en la crisis del absolutismo: los Voluntarios Realistas. *Spagna Contemporánea* (25), pp. 1-20; y París Martín, A. (2020). Armar al pueblo en defensa del rey: las milicias contrarrevolucionarias y realistas en Europa (1789-1830). *Rubrica Contemporánea* (18), pp. 23-51. Sobre el movimiento carlista véase: Canal, J. (2004). *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza.

que eran tanto de infantería como de caballería. Estos últimos entregan generalmente un arma blanca, el sable, mientras que otros entregan armas de fuego como pistolas y carabines, siendo el caso del sargento 2º, Marcos Fernández Urdañez, y los soldados Matías Beltrán y Lino Olarte. En cuanto a la infantería, entregan fusiles con o sin bayoneta y cananas (cartucheras ventrales) (AHPLR, Sig. 41/14/M/MR).

En segundo lugar, los lugares en los que estuvieron: Los Arcos, Fuenmayor y Logroño. Varios de ellos, manifestaban haber tirado las armas en la dispersión que siguió a la acción de Los Arcos, el camino de Fuenmayor, o a su precipitada salida de Logroño. Eso nos da cuenta del fracaso militar inicial del carlismo al enfrentarse al ejército regular del Reina, a pesar de los problemas que sufría en 1833. Así, el sargento 2º, Manuel Pinillos, testifica literalmente “haber tirado en la acción de Los Arcos”, es decir, en una huida desesperada en el fragor del combate (AHPLR, Sig. 41/14/M/MR).

En tercer lugar, en relación con los dos puntos anteriores, cómo pierden las armas en la dispersión o la hipótesis más que factible de que las escondieran por el camino. Lo que es evidente es que la guerra se prolongó durante seis años más en el frente norte y no era extraño que las armas, especialmente las de fuego, se escondieran esperando otra ocasión mejor para usarlas. Incluso en distintas imágenes se ilustra depósitos de armas carlistas escondidos en esos años (Sainz, 1842). Y es que dieciocho de esos hombres manifestaban “haberla tirado” en Logroño o Fuenmayor. ¿Realmente las habían perdido o las habían escondido?

Sin embargo, hubo vecinos de Murillo de Río Leza que no se acogieron al indulto o que se unieron poco después a las filas carlistas, quizás por una mayor firmeza de sus convicciones políticas o por circunstancias que consideraron favorables. Ese es el caso del ex Voluntario Realista de caballería José María Malo, al que el ayuntamiento embargó “todos sus bienes” (AHPLR, Sig. 41/15/M/MR). La lista de estos bienes nos muestra cierto nivel económico y posición social, lo que concuerda con que fuera del escuadrón de caballería, para lo que era necesario poseer un caballo cuyo precio podía oscilar entre 560 para uno de labranza hasta los 4.000 reales en el caso de que fuera de batalla (Aquillué, 2020, p. 270). Quien sufrió este embargo fue la esposa de Malo, Vicenta de Oca, quien se vio privada de “una sartén y cazo de hierro, nueve sillas, fanega y media de tierra, la mitad del sembrado de otra fanega y media de tierra, la mitad del sembrado de una heredad que también lleva en arrendamiento, la mitad de otro sembrado de una heredad” (AHPLR, Sig. 41/15/M/MR).

Otros fugados a la facción, como se decía entonces, o sospechosos de ello, fueron Antonio Rodríguez que no se presentó al alistamiento para la quinta del ejército de la reina en septiembre de 1834 (AHPLR, Sig. 543/14/J), Santiago Ocón, Ramón Notario Eusebio Muñoz y Tiburcio del Campo, los cuales aparecen vinculados a José María Malo. Precisamente, las pesquisas de las autoridades isabelinas para conocer su paradero y proceder a su captura, nos dan interesante información en 1834. Así, el testimonio de Espe-

ranza Ruiz, vecina de Murillo de Río Leza y de 37 años, señala que (AHPLR, Sig. 543/12/J):

con motivo de haber pasado a el pueblo de su naturaleza en la Villa de Oyon provincia de Álava, a diligencias propias, vio una partida bastante numerosa de caballería e infantería de facciosos, sin poder decir cuántos; y entre ellos conoció su convecino D. José María Malo, quien está con su cabo armado y uniformado, e incorporado en las referidas filas rebeldes, e igualmente vio a Ramón Notario, hijo de Ramón Ruiz Notario, ya difunto, y de Saturnina del Río, vecinos y naturales de esta Villa, quien igualmente estaba uniformado y armado de caballería, en las mismas filas, que consta también a la que depone, que hace mucho tiempo faltan de sus casas, y que la voz pública es que están en la facción.

En esos datos coinciden otros testigos como Francisco San Miguel, quien apunta, además, que Vicenta de Oca, la esposa de Malo, le pidió un caballo para pasar a Álava, al parecer para reunirse con su marido. Por su parte, Gabino Olarte, de 18 años, acompañó a Vicenta de Oca a Estella y dijo ver allí, con uniforme carlista, tanto a José María Malo como a Santiago Ocón. Mientras tanto, Manuel García testifica que Ramón Notario desapareció de casa “a resultas de haber tenido unas palabras con su madre” el 1 de mayo de 1834, desconociendo su paradero. Finalmente, Saturnino Ocón, defiende que su hermano Santiago no estaba en las filas rebeldes, aunque se había fugado de la quinta para el ejército isabelino, sino sirviendo en Lerma (AHPLR, Sig. 543/12/J).

ELECCIONES, MILICIA Y TRIBUTOS DE GUERRA: CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN 1835-1840

Una vez sofocado el levantamiento carlista del otoño de 1833 por parte del ejército isabelino, al menos en las ciudades y la mayor parte del territorio español, se concatenaron una serie de procesos. En primer lugar, las descoordinadas y menguadas tropas de Isabel II no consiguieron destruir totalmente a las partidas carlistas, las cuales se reorganizaron en el medio rural, territorializándose especialmente en las provincias vascas y Navarra. Así, la insurrección carlista que pretendía tomar el poder rápidamente, fracasada, se transformó en una guerra civil. El principal frente de guerra se situó en la línea del Ebro, siendo las tierras riojanas el primer dique de contención del carlismo vasco y navarro durante los siguientes seis años.

A su vez, esa guerra civil conllevó varias importantes transformaciones en la retaguardia isabelina y en la propia monarquía. El ejército hubo de apuntarse extraordinariamente con sucesivas quintas, la regente buscó el apoyo de los liberales más moderados, se vio la necesidad de resucitar una Milicia cívica para la defensa de pueblos y ciudades. Esta fue primero la Milicia Urbana, luego la Guardia Nacional. Dependiente de los ayuntamientos, fue un actor fundamental en el impulso revolucionario de 1835-1837. Y fue precisamente desde lo local desde donde se reconquistaron derechos y libertades constitucionales. El punto de inflexión fue 1836, con la revo-

lución de aquel año que llevó a un gobierno progresista al poder (el de Calatrava-Mendizábal), el restablecimiento de la Constitución de 1812 y de buena parte de la legislación del Trienio Constitucional. De esta forma, los ayuntamientos pasaban a ser elegidos por sufragio universal masculino en dos grados y quedaba plenamente restablecida la Milicia Nacional, cuyos oficiales también serían elegidos por entre los milicianos por votación.

Todo ello tuvo sus implicaciones en los distintos municipios riojanos. En el caso de aquellos que habían sido de régimen señorial laico, todavía fue más revolucionario. Tal fue el caso de Cuzcurrita de Río Tirón, que había pertenecido a los marqueses de Lazán. Este caso nos permite ver la evolución del poder municipal: desde alcaldes designados por el señor en 1832 a los ayuntamientos plenamente constitucionales a partir de 1836, desde una Milicia Urbana muy limitada a las elecciones de milicianos. Hasta 1844, cuando se reformuló la construcción del Estado².

En 1832 el alcalde mayor designado para la villa era Pedro Angulo. A pesar de los sucesivos cambios políticos y pasos hacia el liberalismo, la familia Angulo retuvo el poder municipal, pero obtenido y legitimado por distintos medios. En 1833, los alcaldes eran Gerónimo Angulo y Joaquín Álvarez. En 1835, se celebraron elecciones municipales por sufragio censitario y la alcaldía recayó en Miguel Angulo. De los 307 vecinos³, 60 solo tenían ese derecho al voto en función de la renta. Se debe destacar que, de entre ellos, los más ricos eran Antonio Solórzano (1.115 reales), Romualdo García (1.054 r.), José Rozas (1.037 r.) Gerónimo Angulo (con 826 reales de contribución), Miguel Angulo (695 r.), Pedro Angulo (567). Es decir, la familia Angulo se encontraba entre la elite política y económica de Cuzcurrita (AHPLR, Sig. 15/10/M/CU).

Con los cambios de 1836 y la instauración de los municipios constitucionales, los Angulo retuvieron parte del poder, aunque las actas nos muestran la participación política de otros, nuevos nombres que podríamos asociar al liberalismo local. Así pues, las elecciones municipales celebradas el 18 de septiembre de 1836, según la Constitución de 1812, conformaron un ayuntamiento encabezado por Gerónimo Angulo y Domingo Junquera como alcaldes 1º y 2º. En 1837, 1840, 1841 y 1842 Domingo Junquera fue elegido como alcalde 1º, mientras que en 1838, 1839 lo fue Mateo Sandoval. Ambos, Junquera y Sandoval, que repitieron en los cargos hasta 1843, con el fin de la regencia de Espartero y los gobiernos progresistas, tenían una contribución de 392 reales y 304 reales, respectivamente. Eso nos indican que, aunque estaban entre la elite económica y política local, no eran tan

2. Sobre la construcción del estado decimonónico español, la más reciente y relevante aportación es PRO, J. (2019). *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*. Madrid: Alianza.

3. En 1825 eran 247 vecinos, de los cuales: 16 "pudientes", 140 jornaleros, 82 pobres y 9 eclesiásticos seculares. A ellos hay que sumar 25 viudas. El alcalde de Cuzcurrita Río Tirón era Manuel López de la Riba (AHPLR, Sig. 42/M/CU). El señor era Luis de Palafox, marqués de Lazán. Sobre este personaje véase Lafoz, H. (2012). Luis Rebolledo de Palafox y Melzi, Marqués de Lazán. Aportación a su biografía. *Revista Jerónimo Zurita* (87), pp. 149-170.

acomodados como los Angulo, siendo más bien clases medias. (AHPLR, Sig. 15/10/M/CU).

Los cambios políticos y las redes de poder no solo se percibieron en el ayuntamiento, sino en la Milicia Nacional. Es significativo que, al acabar el periodo de las regencias con la llegada al poder de los moderados, tras la expulsión de Espartero, el alcalde en 1843 pasase de ser un miembro de la Milicia, Víctor Salcedo, a uno que no lo era, Pedro Sáenz de Zaytgui (AHPLR, Sig. 15/10/M/CU). El 8 de diciembre de 1836, con una Milicia Nacional de carácter cuasi democrático, en Cuzcurrita de Río Tirón había 98 milicianos de infantería (un tercio de los vecinos), los cuales conformaban un batallón dividido en dos compañías. Su comandante era Bernardo Angulo, siendo sargento 1º Santiago Angulo. Nuevamente, la elite tradicional copando los puestos relevantes. También aparecen en sus filas, pero sin ser oficiales, Domingo Junquera y Mateo Sandoval. Del total de milicianos, es interesante observar cómo muchos de sus nombres no aparecen entre la lista de electores por renta, lo cual indica la entrada de jornaleros en la institución miliciana (AHPLR, Sig. 54/2/M/CU). Al año siguiente, en 1837, no hubo grandes cambios en la milicia de Cuzcurrita, manteniendo el mismo comandante, aunque sufrió cinco bajas (AHPLR, Sig. 54/3/M/CU). Sin embargo, año antes de su final, en 1842, aumentó sus efectivos hasta los 106 (AHPLR, Sig. 54/4/M/CU). Tras el convulso año de 1843, la Milicia Nacional constaba con 102 milicianos, 1 capitán, 1 teniente, 2 subtenientes, 4 sargentos, 8 cabos el 20 de febrero de 1844, pero sin armas “correajes ni municiones, así que tampoco uniformados”. Era el paso previo para su disolución, la cual llegó el 5 de mayo de 1844, dando cuenta el ayuntamiento el día 9 (AHPLR, Sig. 54/4/M/CU).

Otros pueblos riojanos también vivieron esos años elecciones municipales y organización de la Milicia. Así, por señalar algunos ejemplos, en Herramélluri el primer ayuntamiento electo en 1835 recayó en Lorenzo Ruiz como alcalde, Benito García y Gregorio Ruiz como regidores, y Antonio Moneo como procurador común. En 1840, cinco años después y vigente el régimen constitucional, el alcalde era Enrique María Salazar. Los electores, según listado de 1840, eran treinta y tres: Enrique M^a Salazar, Bernardo Ortiz, Melquiades Zuñeda, Anselmo Salazar, Pablo García, Francisco Vitoria, Antonio Moneo, Lorenzo García, Bernardo Ameyugo, Bernardo Anceto, Norberto Blanco, Pedro Blanco, Martín Fernández, Antonio Ameyugo, Enrique Jorqui, Domingo Martínez, Domingo Vizcaygarra, Mariano Gordo, Dámaso Alonso, Atanasio Fernández, Domingo Gómez, Simón Martínez, Eusebio Murillo, Juan Blanco, Secundino Corral, Andrés Blanco, Ildefonso Angulo, Santiago Perujo, Ramón Ameyugo, Sebastián Salazar, Paulino García, Marcelo Ranedo y Gaspar Fernández (AHPLR, Sig. 2/13/M/H).

Para otras localidades tenemos datos más parciales⁴. Así, en Tobía en 1838 aparecen como miembros del ayuntamiento constitucional Juan Armas (alcalde), Pablo Orodón (regidor) y Manuel Baño (procurador) (AHPLR, Sig.

4. A la espera de ampliar y profundizar investigaciones locales.

4/3/M/TB); en Trevijano el ayuntamiento de 1840 estaba compuesto por Juan Francisco Miguel (alcalde), José Pascual y Benito Samar (regidores) y Pedro Domínguez (Síndico) (AHPLR, Sig. 15/5/M/TN); en El Redal el alcalde en 1842 era Ramón Resa, y en 1843, Baptista Alba (AHPLR, Sig. 5/15/M/RE).

Por su parte, la localidad de Ribafrecha nos ofrece algo más de información tanto de su ayuntamiento como de la organización de su Milicia Nacional. En 1834 tenía como alcaldes designados a Gregorio Aranzaba y Feliciano Pastor, nombres que desaparecen de los cargos con la reinstauración de la Constitución. De esta forma, en 1837 el alcalde es Juan Manuel Montalvo; los regidores, Calixto Santolaya, José Velasco, Ramón Pinillas, Ramón Terroba; y como procurador síndico, Valentín Pérez. Alternancia en el poder también se ve con las elecciones, pues ninguno repite en el ayuntamiento de 1839, donde Julián Monforte es alcalde; Cipriano Romero, Bonifacio Ruiz, Leandro Giménez, Cándido Medrano, regidores; y Joaquín Sáenz de Jubera, procurador síndico (AHPLR, Sig. 12/3/M/R).

Al finalizar la guerra carlista en las provincias vascas y Navarra con el Paz de Vergara en 1839, en Ribafrecha se reorganizaba la Milicia Nacional. Hay que señalar que ese año hubo algún tipo de conflicto en las elecciones de oficiales milicianos, ya que la Diputación Provincial obligó a su repetición. Primero, el 1 de septiembre de 1839 fue elegido Eustasio Fernández como capitán de la Milicia. Al repetirse la elección el 6 de octubre, el elegido fue Valentín Pérez, con 51 votos; quedando Eustasio Fernández como teniente 1º y Bernardo Laencina como teniente 2º. Los sargentos y cabos electos para la compañía miliciana eran (AHPLR, Sig. 12/3/M/R):

Sargentos	José María Monforte Valentín Atecurri Plácido Soto Faustino Gómez Pedro Sáenz
Cabos 1º	Francisco Sáenz José Giménez Eustasio Soto Tomás Soto
Cabos 2º	Juan Jiménez Felipe Santiago Francisco Vallejo Isidoro Martínez Cayetano Torre Manuel Veisares Santos Martínez Pedro Sáenz
Cabo furriel	Pedro Monforte

Por último, es curioso observar que en 1841 el alcalde vuelve a ser Juan Manuel Montalvo, quien aparece equipando y uniformando a una compañía

de la Milicia Nacional a costa del ayuntamiento, vendiendo para ello media alameda (AHPLR, Sig. 14/5/M/R). Que Montalvo fuese alcalde en 1837, con el gobierno progresista en Madrid, lo dejase de ser en 1838-1839 con los moderados en el poder, y que volviese a ser alcalde en la regencia de Espartero y, además, se preocupase del buen mantenimiento de los milicianos, nos puede llevar a plantear que Montalvo era de adscripción liberal progresista.

Finalmente, no hay que olvidar los trabajos de historia local de Sergio Cañas, que ofrecen información sobre el periodo. Tal es el caso de Entrena, donde se armó un cuerpo de “escopeteros”, en 1837 fue electo un ayuntamiento progresista encabezado por Francisco Medrano y en 1839 hubo conflictos entre el alcalde y los mayores propietarios, debiendo intervenir el jefe político de Logroño. Además, la hacienda municipal quedó maltrecha por los suministros al ejército (Cañas Díez, 2018, pp. 396- 405).

Y para terminar este apartado, volvemos a Cuzcurrita de Río Tirón. Allí también se sufrieron requisas para la guerra. En septiembre de 1838 el vecindario vivió un episodio desagradable. El Regimiento de Infantería de Mallorca estaba acantonado en la villa. Su coronel pidió al ayuntamiento raciones de vino para avituallar a sus soldados. Sin embargo, “el Ayuntamiento y varios propietarios de la Junta, contestaron que a tal pretensión no podían accederse, y lo único que podría hacerse era darles por el día de hoy un cuartillo de vino por plaza”. Las elites locales temían se produjeran excesos por parte de los soldados, más aún cuando, además del Regimiento Mallorca, se hallaba acantonada parte de la Legión Inglesa. Para evitarlo y “para que la villa no sufriese ningún prejuicio en las viñas” acordaron “se pasase a la Bodega de D. Vicente Varona, a donde se sabía que había una cuba de vino ajustada; de la cual se sacaron para racionar a dichos Batallones y Legión Inglesa”⁵. Pero no acabaron los problemas para el municipio, ya que el coronel no extendió ningún recibo, es decir, dejó sin pagar lo suministrado por el pueblo (AHPLR, Sig. 15/10/M/CU).

CULTURA POLÍTICA LIBERAL: SOTO EN CAMEROS 1836-1840

El liberalismo político no solo se impuso mediante las armas a la monarquía y al carlismo, sino que promovió y desplegó toda una serie de rituales cívicos y símbolos que pretendían instaurar en la sociedad los valores constitucionales. De esta forma, se fue conformando una cultura política liberal basada en viejas y nuevas formas de movilización y politización. Los ayuntamientos constitucionales también fueron piezas claves en esta arquitectura político-cultural. A continuación, veremos dos ejemplos de ello en la localidad de Soto en Cameros, haciendo breve referencia a la capital provincial, Logroño.

5. Sobre la Legión Inglesa, sus actuaciones y su fama se puede consultar y Santacara, C. (2005.) *La primera Guerra Carlista vista por los británicos*. Madrid: Antonio Machado Libros.

En primer lugar, la promulgación y jura constitucional. Este tipo de actos se organizaban solemnemente en ciudades y pueblos como una muestra de ocupación real y simbólica del espacio urbano por parte del liberalismo. Junto a ello, se organizaban festejos que convertían la ceremonia cívica en una auténtica fiesta constitucional mediante la cual se establecían vínculos entre el pueblo y la constitución. También estaba presente el elemento religioso, con misas y *Te Deum* que ligaban la tradicional cultura política católica con la nueva religión política liberal. Así, en Logroño se promulgó la Constitución de Cádiz el 15 de agosto de 1836 (Gómez, 1893, p. 696).

Pero no solo se daba esto en las ciudades, sino que mediante la red municipal se vertebraba por todo el territorio. Y ahí tenemos el ejemplo de Soto en Cameros. El 20 de agosto de 1836, el alcalde de la villa, Pedro Antonio Vallejo, ya intitulado como “constitucional” (lo cual no es baladí) publicaba un bando anunciando la publicación de la Constitución de 1812 y la realización de su juramento en un “solemne acto” el martes 23 de agosto, “esperando que en su concurrencia se observe el mayor orden y tranquilidad dando pruebas en esto de tan apreciable acto y glorioso para la Nación Española”. El acto se retrasaba esos tres días por cuestiones organizativas, pues el ayuntamiento esperaba “la remesa de los ejemplares de dicha Constitución que se están reimprimiendo” (AHPLR, Sig. 216/2/M/S).

El mismo día de la jura, 23 de agosto, Vallejo sacaba otro bando donde explicaba en qué consistirían los actos de ese “glorioso día de la jura de la constitución”: iluminación general del pueblo desde las 8 a las 10 de la noche, una hoguera en la plaza pública, repique de campanas y fuegos artificiales “en cuyas diversiones espera su merced de los habitantes de este pueblo se conducirán como hasta aquí observando la mayor tranquilidad y orden que es el colmo de la felicidad” (AHPLR, Sig. 216/2/M/S).

Un año después, en 1837, era alcalde Miguel Elías, quien repetía ceremonia constitucional en Soto en Cameros, pero para promulgar y jurar la nueva Constitución de 1837. Al igual que el año anterior, el bando anunciaba repique de campanas, hogueras en la plaza “de la Constitución” (había sido renombrada así), iluminación general y fuegos artificiales. Todo ello tras los actos más solemnes de reunión del ayuntamiento y procesión de la comitiva municipal (AHPLR, Sig. 216/2/M/S):

Llevando con la posible ostentación la Constitución Política de la Monarquía Española por la Calle Mayor a dar la vuelta por la Calle del Cristo a la plaza de la Constitución, en donde se fijará un decente tablado en el que con asistencia de la comitiva se hará su solemne publicación y concluida se pasará a la misa en la Iglesia Parroquial, en la que a hora de las nueve se celebrará una solemne misa, y al tiempo del ofertorio se procederá a su lectura y concluida la misa se prestará por todos indistintamente el correspondiente juramento de puntual observancia, y finalizado este religioso acto se cantará *Te Deum*.

En segundo lugar, debemos hablar de las exequias por mártires de la libertad. En 1836 Bilbao había sufrido un duro asedio carlista, siendo libe-

rado el 25 de diciembre por el ejército de Espartero, tras su victoria en la batalla de Luchana. Para fijar la memoria, construir un relato de lucha por la libertad con ejemplo de héroes y mártires que seguir en un ejemplo de sacrificio patriótico constitucional, las Cortes decretaron el 3 de enero de 1837 que en toda España se celebrasen exequias por los caídos en el sitio de Bilbao (*Gaceta de Madrid*, 4-1-1837).

Miguel Elías Benito, como alcalde de Soto en Cameros, dio cumplimiento a tal decreto. En un bando del 4 de febrero de 1837 anunciaba que dichas exequias se celebrarían el día 5 de febrero a las 9 de la mañana (AHPLR, Sig. 216/2/M/S):

Se dará principio tan religioso y plausible acto, cuya concurrencia se espera de este leal vecindario y que dirigirán sus oraciones al Todopoderoso por tan beneméritos Españoles que murieron en defensa de tan Justa Causa.

Finalmente, podríamos señalar otro ejemplo de esta cultura liberal, que relacionaba a mártires y héroes de la localidad de Cenicero en 1834 con el gran héroe del momento en 1838: Baldomero Espartero, general en jefe, vencedor en Peñacerrada y que pronto sería conocido como “El Pacificador”⁶. El ayuntamiento de Logroño acordó felicitar al general y salir a recibirle cuando se acercara a la ciudad el 6 de julio de 1838. El encuentro fue en Cenicero, famosa por la defensa que hizo su Milicia Urbana en 1834 frente a las tropas de Zumalacárregui. Todo el espacio y ceremonia tenían gran carga simbólica para el liberalismo riojano. Las autoridades de la capital provincial salían a recibir al victorioso general liberal, logroñés de adopción, a la villa heroica que había derrotado a los carlistas. En las calles de Cenicero “se hallaban con uniforme de gala sus valientes Milicianos, los mismos que desde la torre de la iglesia hicieron frente a las huestes de Zumalacárregui, esperando la llegada del soldado en cuyo honor habían erigido un arco de triunfo” donde se podían leer las siguientes inscripciones: “Isabel 2ª”, “Constitución”, “La Villa de Cenicero al Héroe de Peñacerrada”, “Luchana, todo vence al valor”, “Peñacerrada, solo entran los valientes”. Tras un recibimiento triunfal en Cenicero, Espartero hizo lo propio en Logroño bajo otro arco de triunfo con la inscripción “Logroño a los vencedores de Peñacerrada” y entre versos que le alababan (Gómez, 1893, pp. 705-708):

De la patria tenemos la gloria
Que el valiente Espartero alcanzó,
Pues su brazo una nueva victoria
De Baroja en los bosques logró.

6. Sobre Espartero véase Cañas de Pablos, A. (2016). Personificando la revolución. Espartero: carisma en la Revolución de 1840 y su llegada a la Regencia. *Vínculos de Historia* (5), pp. 270-289; y Shubert, A. (2018). *Espartero, el Pacificador*. Madrid: Galaxia Gutenberg.

ACCIONES MILITARES 1835-1839

Además de las iniciales insurrecciones carlistas, la constitución de ayuntamientos, la organización de la Milicia y la propagación de la cultura liberal, la guerra mostró su lado más crudo con distintas acciones militares, organización de fuerzas militares y la fortificación de las distintas localidades, bien por orden militar, bien por miedo a verse invadidas por expediciones carlistas que podían provenir del norte vasco y navarro o del sur en la sierra de Cameros. Numerosos son los grandes y pequeños hechos bélicos, por lo que se señalarán solo algunos.

Un ejemplo de población que se fortificó lo constituye Briñas, con puente sobre el Ebro, en la alta Rioja. Las obras en torno al puente comenzaron ya en noviembre 1834, bajo supervisión del general Manso (*El Eco del Comercio*, 6-11-1834). Esta fortificación se debió a la pérdida del puente Briñas ante un ataque carlista el 17 de septiembre de 1834, cuando la guarnición de tropa huyó de sus puestos. Sin embargo, el avance carlista no fue mucho más allá ya que se reunieron los milicianos urbanos al toque de generala y les frenaron (*El Eco del Comercio*, 8-10-1834). Briñas quedó defendida en su puente con un caballo de frisia en su centro, un parapeto y edificio aspilleros para fusilería en su cabeza de puente, seguidos de un cuerpo de guardia, un parapeto más para fusileros y uno en el que se podía establecer una batería de artillería y, en la cima de la altura que dominaba el puente, un fuerte abaluartado de ocho puntas (BVD, Hallegg, 1834). Además de por esa acción bélica de 1834, Briñas, junto con otras localidades riojanas, incluida la capital provincial, se insertaban de lleno en el sistema defensivo de puntos fortificados isabelinos en la línea del Ebro. Era el plan del general Córdoba, cuyo centro de operaciones lo situó en Logroño (Albi de la Cuesta, pp. 233-235).

Eso no impidió, de todas formas, ataques carlistas. El 23 de junio de 1835 tuvo lugar un combate en la localidad, al acercarse unos 500 carlistas al mando de Basilio. Una columna isabelina, de 100 jinetes y 400 Cazadores de La Rioja, al mando del brigadier Narciso López, les hizo frente con “un fuego bastante vivo”, causándoles 9 muertos y obligándoles a la retirada (*El Eco del Comercio*, 30-6-1835 y 4-7-1835).

El 13 de julio de 1836, una expedición carlista dirigida por Basilio García desde Navarra cruzó el Ebro por el vado de Agoncillo y llegó a Murillo de Río Leza, donde en 1833 había encontrado apoyos a su causa. Eran unos 1.200 soldados de infantería y 80 de caballería que exigieron raciones en Murillo, donde también secuestraron al alcalde isabelino y a dos milicianos. De allí pasaron a Munilla, que saquearon, y de allí a la sierra de Cameros. El liberal Martín Zurbano se aprestó a perseguirles con tropas del ejército, voluntarios y milicianos (*El Español*, 20-7-1836; *Eco del Comercio*, 22-7-1836). A primeros de junio de 1838, una partida de doce carlistas cruzó el Ebro y, en Murillo de Río Leza apresó al correo de Calahorra-Logroño, requisaron dos caballos y secuestraron a tres tiradores de La Rioja (*El Correo Nacional*, 14-16-1838).

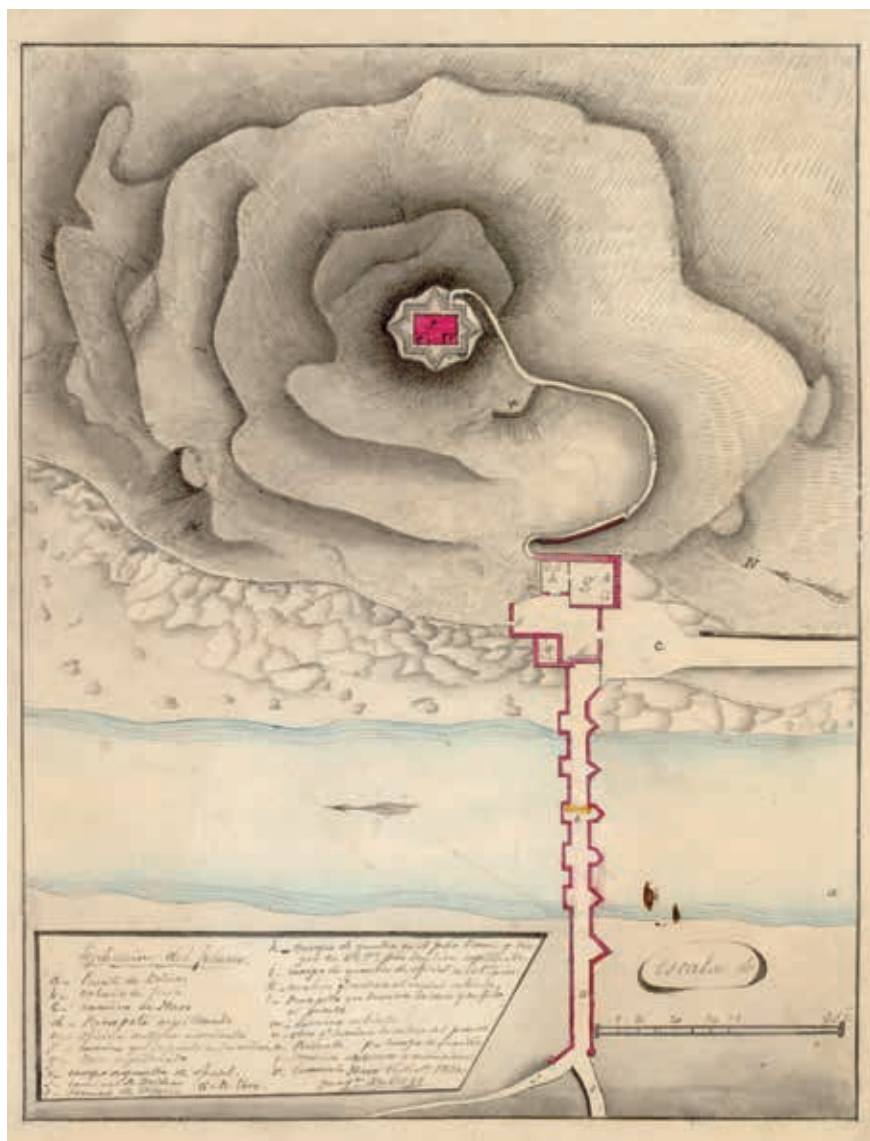


Imagen 1. Puente de Briñas. (BVD, Hallegg, 1834).

En esos años centrales de la guerra, el comandante militar Pedro de Gallegos dirigía una proclama a los soldados y milicianos riojanos. Es significativa porque hace un repaso a los avatares de esos años: alude a que el primer grito de rebelión carlista se dio en Tricio y Logroño, lamentando que varios de sus cabecillas todavía combaten en Navarra, señala la dificultad de dirigir la guerra en La Rioja porque hay pocos milicianos y están entre dos frentes, el norte del Ebro y la sierra al sur, y acaba agradeciendo los esfuer-

zos de fortificación de los puestos así como el compromiso con la causa de los combatientes liberales (BIER, Sig. AG/2098):

Efectivamente con apoyo de los pocos decididos y apreciable obediencia de los indecisos se consiguió al fin, hacer variar el espíritu público, a pesar de que el distrito confronta por el Norte con las Provincias y malhadado Tronco-negro, y por el mediodía con los pinares de Soria (guardada de los rebeldes Curas Merino y Batanero) prestándose dóciles casi todos a la construcción del fuerte de Canales y a la formación de tres Batallones y tres Compañías sueltas den los Cameros, de Guardia Nacional, y a subir a la sierra con valor y decisión las cuatro veces que los traidores han osado amenazarla, superando en todas ellas con la mayor constancia las escaseces, hielos y nieves que en este rígido invierno se han experimentado, sin que haya dado lugar la divergencia de opiniones a la difícil creación de seis Jefes y cuento diez oficiales que en ellos se han ocupado a la menor queja ni resentimiento: y ni aun en el más leve insulto; lo que es más todavía el que no se me haya pasado más que un solo hombre a la facción, cuya obra se ha erigido bajo el sólido cimiento de vuestra cordura, obediencia y medidas puramente políticas y de simple precaución; pues si afortunadamente en todos los partidos se hubiesen prestado con la sensatez que vosotros a oír las dulces voces de la razón, justicia y conveniencia pública, es bien cierto que la guerra fratricida que nos devora estaría ya terminada, asegurado el trono y las libertades de la Patria, marchando majestuosamente al colmo de nuestras deseadas felicidades, y en obsequio de tan esclarecido mérito.

Cuzcurrita de Río Tirón vio pasar la expedición de Zariatégui en 1837, resistiendo sus milicianos. Poco después, el 17 de octubre de 1837 ocuparon Cuzcurrita tropas del infante don Sebastián, pidiendo raciones y “poniendo en consternación a toda La Rioja” (*Eco del Comercio*, 25-10-1837). Quizás de entonces datan los “dos cañones de bronce con una caja de madera” que constan en el inventario del ayuntamiento en 1842, los cuales más que probablemente habían estado colocados en el castillo (AHPLR, Sig. 15/10/M/CU). También en ese año de 1837 consta la fortificación del castillo y cementerio de Cornago, convertido en fuerte contra los carlistas de Cuevillas, ante el cual los milicianos acabaron deponiendo sus armas (Archivo Municipal de Cornago, 1/117).

Un personaje indisolublemente unido a La Rioja, al liberalismo y a la guerra carlista fue Martín Zurbano. Este obtuvo la jefatura de los Cuerpos Francos de La Rioja en 1836. A su mando y al de otras tropas dirigió numerosas acciones bélicas que le reportaron fama (Chao, 1846, pp. 96-282). Para sostenerlas, los pueblos riojanos tuvieron que aportar suministros, como Soto en Cameros que el 24 de enero de 1838 les suministró 800 raciones de pan (AHPLR, Sig. 216/3/M/S).

Una de las expediciones que dirigió con su columna fue en mayo-junio de 1838, cuando Zurbano partió desde Vitoria a las sierras de Burgos y Soria, combatiendo a la facción de Balmaseda, a la que derrotó en Quintanar,

7. Información proporcionada por Diego Téllez.

evitando se asentara en la sierra de Burgos y la de Cameros, y regresando después a Logroño, “recibiendo en todos los pueblos del tránsito públicas demostraciones de júbilo con vivas aclamaciones que no dejaban percibir los ecos de las campanas” (AMZ, Sig. 35-7/136).

Zurbano, como comandante general de cuerpos francos de ambas Riojas tuvo un especial papel en el fin de la guerra en el norte. En las últimas ofensivas de 1839 se dedicó a asolar tierras navarras. Así ocupó Gamarra Mayor y Menor, siendo “todo matanza y descalabro”, prendió fuego a las cosechas de 15 pueblos, se llevó 570 fanegas de cebada y atacó a su enemigo, el cura de Dallo (Albi de la Cuesta, 2017, p. 420).

A pesar de todas sus victorias al frente de los cuerpos francos de ambas Riojas, Zurbano pasaría a engrosar el panteón de ilustres mártires de la libertad española por su rebelión contra Narváez en 1844. Así, su memoria constituiría parte de la cultura política progresista española y riojana (Sáez, 2003; Sáez 2020).

CONCLUSIONES

Los sucesos de distintas localidades riojanas entre 1833 y 1840, situadas en las riberas del Tirón, el Ebro o el Leza, nos presentan un mosaico histórico que desde abajo nos muestra un panorama de tensiones y conflictos políticos y bélicos en el marco de la Primera Guerra Carlista y el proceso revolucionario liberal desatado simultáneamente en la retaguardia isabelina. Más allá de la capital provincial, más allá de las grandes urbes nacionales, los casos estudiados nos permiten ver un medio rural muy activo, nada ajeno a los cambios.

Así, hemos observado la insurrección carlista riojana con base en los Voluntarios Realistas de Murillo de Río Leza, los cuales se implicaron por mayor o menor convicción pero, en cualquier caso, tomaron las armas por la causa de Don Carlos y luego, presumiblemente, las escondieron esperando otra oportunidad. Esto puede entenderse como una muestra de politización y movilización en sentido realista/carlista.

También, con el ejemplo de Cuzcurrita de Río Tirón y otras localidades, hemos visto cómo se instauraban los municipios constitucionales con la práctica electoral, los cambios y continuidades en las élites locales y sus posibles adscripciones políticas dentro del liberalismo. Indisolublemente unido a ello, la evolución de la Milicia Urbana a la Milicia Nacional, agente y espacio de la revolución liberal. Y todo ello sin olvidar que estos vecindarios debían sufragar los gastos de una guerra que parecía interminable.

Además, los municipios fueron escenario de la extensión de una cultura liberal entre la sociedad. Así lo ejemplifica Soto en Cameros con sus ceremonias constitucionales, solemnes y festivas, y sus exequias en homenaje a los mártires de la libertad.

Y por último, sin olvidar que todos estos pueblos estuvieron sometidos a los avatares bélicos, pues La Rioja era doble frente de guerra, al norte del

Ebro y en la sierra del sur. Ello obligó a fortificaciones, paso de tropas, combates contra expediciones carlistas, creación de los cuerpos francos de La Rioja, los cuales fueron comandados por Martín Zurbano, quien engrosaría el panteón liberal.

De esta forma, con todo lo expuesto, queda patente la relación entre lo local, la guerra, la revolución, la contrarrevolución, la politización y la cultura política liberal. Y en toda esta dialéctica tuvieron su papel los distintos municipios riojanos.

FUENTES

- AHPLR Archivo Histórico Provincial de La Rioja
- AMZ Archivo Municipal de Zaragoza
- BIER Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos
- BVD Biblioteca Virtual de Defensa
- El Eco del Comercio*
- El Español*
- El Correo Nacional*

BIBLIOGRAFÍA

- Albi de la Cuesta, J. (2017). *El Ejército carlista del Norte (1833-1839)*. Madrid: Desperta Ferro.
- Aquillué Domínguez, D. (2020). *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Butrón Prida, G. (2004). Pueblo y elites en la crisis del absolutismo: los Voluntarios Realistas. *Spagna Contemporánea* (25), pp. 1-20.
- Canal, J. (2004). *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza
- Cañas de Pablos, A. (2016). Personificando la revolución. Espartero: carisma en la Revolución de 1840 y su llegada a la Regencia. *Vínculos de Historia* (5), pp. 270-289).
- Cañas Díez, S. (2016). *Crisis del Antiguo Régimen y liberalismo en Calaborra (La Rioja) 1788-1840*. (Tesis doctoral). Universidad de La Rioja, Logroño.
- Cañas Díez, S. (2020). *De capital de señorío a municipio riojano. Historia contemporánea de Nalda (ss. XIX y XX)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Cañas Díez, S. (2020). El clero riojano durante el Trienio Liberal (1820-1823). *Berceo* (179), 165-186.
- Cañas Díez, S. y Barenas Alonso, R. (2018). *Historia de Entrena*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

- Chao, E. (1846). *Historia de la vida militar y política de Martín Zurbano*. Madrid: Tip. de P. Madoz y L. Sagasti.
- Chust, M. (1987). *Ciudadanos en armas. La Milicia Nacional en el País Valenciano, 1834-1840*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Díaz Morrás, F. J. (2020). El proceso de nacimiento de la provincial de Logroño durante el Trienio Liberal. *Berceo* (179), 103-127.
- Gómez, F. J. (1893). *Logroño histórico. Descripción detallada de lo que un día fue y de cuanto notable ha acaecido en la ciudad desde remotos tiempos hasta nuestros días*. Logroño: Establecimiento tipográfico de La Rioja.
- Halleg, J. (1834). *Plano del fuerte y del puente de Briñas sobre el río Ebro*. Biblioteca Virtual de Defensa.
- Herrero, G. (2003). *Liberalismo y Milicia Nacional en Pamplona durante el siglo XIX*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Lafoz, H. (2016). *Los años decisivos. Milicia y Revolución Burguesa en Zaragoza, 1834-1837*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Ollero de la Torre, J. L. (1994). *La Rioja ante la Primera Guerra Carlista (1833-1839). Incidencias socioeconómicas*. Logroño: Gobierno de La Rioja – Instituto de Estudios Riojanos.
- París Martín, A. (2020). Armar al pueblo en defensa del rey: las milicias contrarrevolucionarias y realistas en Europa (1789-1830). *Rubrica Contemporánea* (18), pp. 23-51.
- PRO, J. (2019). *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*. Madrid: Alianza.
- Sáez Miguel, P. (2003). Héroes y mitos de la tradición liberal española: el general Zurbano. *Berceo* (144), pp. 141-157.
- Sáez Miguel, P. (2020). Resistencia progresista y represión moderada. El año de 1844 en la provincia de Logroño. *Berceo* (178), 103-136.
- Sáez Miguel, P. (2020). Resistencia progresista y represión moderada. El año de 1844 en la provincia de Logroño. *Berceo* (178), pp. 101-134.
- Sainz, F. (1842). *Son encontrados los fusiles en la iglesia de Huesa*. Grabado. Madrid: Imprenta del Panorama Español.
- Santacara, C. (2005.) *La primera Guerra Carlista vista por los británicos*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Shubert, A. (2018). *Espartero, el Pacificador*. Madrid: Galaxia Gutenberg.
- Urquijo Goitia, J. R. (2009). ¿Voluntarios o quintos? Reclutamiento y desertión en la Primera Guerra Carlista. *Violencias fratricidas. Carlistas y liberales en el siglo XIX* (II jornadas de estudio del carlismo. Actas), pp. 99-186.